



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
VALLEDUPAR – CESAR**

**Valledupar, quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).**

**REF.: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA por PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO de MARÍA ISABEL GONZÁLEZ CASTAÑO contra JUAN CARLOS GONZÁLEZ, LUIS EDUARDO GONZÁLEZ, AURA ROSA GONZÁLEZ, JANER ENRIQUE GONZÁLEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN BAUTISTA GONZÁLEZ VALENCIA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS. RADICACIÓN NO. 20001-31-03-005-2018-00265-00**

Vista la nota secretarial que antecede, teniendo en cuenta que en la fecha fijada anteriormente no fue posible la realización de la audiencia y atendiendo la solicitud de la parte demandada,

En consecuencia, de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del despacho, se fija como nueva fecha para la realización de la misma el día VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 am).

Se le advierte a las partes y apoderados que con ocasión de las medidas adoptadas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA por la pandemia COVID-19, la diligencia aquí programada se realizará de manera virtual a través de la plataforma *LIFESIZE o RPICloud*, para lo cual será remitido a los correos electrónicos de los apoderados judiciales, el link correspondiente a efecto de llevar a cabo la conexión en la fecha y hora fijadas para la audiencia.

Asimismo, se precisa que no habrá lugar a otro aplazamiento y que la inasistencia a la audiencia acarreará las sanciones pecuniarias y procesales establecidas en el Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

**DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA**  
Juez.